



## DOCUMENTO ABIERTO DE “AGENDA PARA EL REENCUENTRO”

ASUNTOS	ESTATUS
<b>A) DIÁLOGO POLÍTICO Y REGENERACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
1. Abrir vías de negociación y diálogo sobre el futuro de Cataluña.	<b>Sí.</b> El Gobierno de España y el de la Generalitat de Cataluña <b>comenzarán el diálogo político en el mes de febrero en la reunión constitutiva de la Mesa de diálogo</b> , negociación y acuerdo que tiene como objetivo buscar soluciones políticas que reflejen los intereses de una amplia mayoría de catalanes.
2. Evitar la judicialización de la política.	<b>Sí.</b> La existencia de la Mesa de diálogo, negociación y acuerdo y su <b>búsqueda de soluciones en el marco de la ley y el respeto a la seguridad jurídica.</b>
3. Impulso a la regeneración democrática.	<b>Sí.</b> El acuerdo del Gobierno de Coalición Progresista incluye medidas relativas a la regeneración institucional como la <b>supresión de los aforamientos para cargos políticos, un Plan Nacional contra la Corrupción y la renovación de los órganos constitucionales</b> y organismos independientes.
4. Compromiso con la memoria democrática.	<b>Sí.</b> El Gobierno de España tiene un <b>firme compromiso con la memoria democrática</b> , que actualmente tiene el rango de vicepresidencia.  Los <b>restos del dictador ya no reposan en un mausoleo del Estado.</b> Existe el compromiso de <b>exhumar a los represaliados que descansan en fosas comunes</b> , de <b>homenajear a las víctimas</b> de la dictadura y de <b>anular las condenas y sanciones</b> a las mismas, como la del expresidente de la Generalitat, <b>Lluís Companys.</b>
<b>B) FINANCIACIÓN AUTONÓMICA</b>	
5. Reforma del Sistema de Financiación Autónoma (SFA).	<b>Sí.</b> El objetivo es implantar un <b>SFA que cuente con la participación de los territorios</b> , y que permita <b>garantizar la lealtad y solidaridad entre territorios y la igualdad de todos los españoles</b> , a la vez que asegurar <b>la justa distribución de los recursos públicos</b> y la <b>capacidad de las CCAA para proveer los servicios y prestaciones sociales</b> que son de su competencia.
6. Mejora de los objetivos de déficit.	<b>Sí.</b> El Gobierno presentará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera <b>una senda más transitable</b> , que permita reducir el déficit y la deuda pero que no afecte a la creación de empleo ni al crecimiento económico.
7. Cumplimiento de los compromisos de inversión.	<b>Sí.</b> El Gobierno tiene el compromiso de que el proyecto de <b>PGE 2020 cumpla con las disposiciones contenidas en el Estatuto de Autonomía</b> sobre inversión de la Administración General del Estado como ya sucedía con el proyecto de PGE para 2019.
8. Autonomía financiera y tributaria de Cataluña.	<b>Sí.</b> El Gobierno de España <b>estudiará los planteamientos tributarios de la Generalitat en el Consejo de Política Fiscal y Financiera</b> de cara a la elaboración del nuevo Sistema de Financiación Autónoma.



<b>C) MEJORA DE LA COOPERACIÓN.</b>	
9. Reducción de la conflictividad institucional.	<p><b>Sí.</b> El Gobierno está dispuesto a escuchar y atender demandas sobre resoluciones y textos legislativos pendientes de recurso o de sentencia.</p> <p>En cualquier caso, <b>el Gobierno respetará la independencia y las resoluciones del Poder Judicial</b> y velará por su cumplimiento.</p>
10. Impulso a la Comisión Bilateral Generalitat-Estado y demandas de traspasos y desarrollos estatutarios	<p><b>Sí. Existe una total disponibilidad para el diálogo.</b> A la espera de concreciones sobre demandas de traspasos, se considera que puede haber <b>avances a corto plazo en materia de becas, compensaciones por nuevas plazas judiciales y reclamaciones administrativas.</b></p>
11. Cumplimiento de los acuerdos sobre compensaciones alcanzados en materia económica.	<p><b>Sí. Las compensaciones acordadas</b> relativas a incremento de la plantilla de los Mossos y a la Sentencia del Tribunal Supremo sobre déficit inversor podrán estar incluidas en el <b>proyecto de PGE para 2020</b> como lo estuvieron en el de 2019.</p>
12. Coordinación en materia de acción exterior.	<p><b>Sí, con matices.</b> Las <b>delegaciones de la Generalitat en el exterior deben ajustarse a los principios contenidos en la Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado.</b></p>
13. Descentralización de ayudas y subvenciones.	<p><b>Sí.</b> El Gobierno considera que <b>la regla general es que</b> cuando las CCAA tengan competencias ejecutivas <b>debe darse una gestión descentralizada de las ayudas</b> y subvenciones.</p>
14. Unidad de mercado.	<p><b>Abierto a la negociación.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.</p>
15. Reforma del sector eléctrico y apoyo a la industria.	<p><b>Sí.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p> <p>En cualquier caso, el Gobierno de España está ya trabajando en el <b>Estatuto del Consumidor Electrointensivo.</b> También se han impulsado medidas como la <b>regulación del autoconsumo</b> que tienen un impacto positivo en todas las CC.AA.</p>
16. Política comercial.	<p><b>Sí.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.</p>
17. Facilitar el voto de los residentes en el exterior.	<p><b>Sí.</b> Este asunto puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado donde tratar asuntos como la <b>derogación del voto rogado</b> en la que está trabajando el Gobierno.</p>
18. Apoyo a las administraciones locales.	<p><b>Sí.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p> <p>El Gobierno de España ha mostrado su <b>compromiso con la modificación de la LRSAL</b> y su voluntad de <b>garantizar las competencias y recursos de las administraciones locales,</b> reformando además el <b>sistema de financiación local.</b></p>
19. Colaboración en materia cultural.	<p><b>Abierto a la negociación.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p>



20. Ley del Deporte.	<b>Abierto a la negociación.</b> El desarrollo de esta norma puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado, respetando en todo caso la doctrina del Tribunal Constitucional.
21. IVA deducible de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.	<b>Abierto a la negociación.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.
22. Múltiple de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.	<b>Abierto a la negociación.</b> Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.
23. Apoyo a los Juegos Olímpicos de Invierno 2030.	<b>Abierto a estudio.</b> Debe ser una iniciativa bajo el liderazgo del Comité Olímpico Español con la incorporación de otras comunidades autónomas.
24. Apoyo al Mobile World Congress.	Habrà un <b>apoyo decidido a esta iniciativa.</b>
<b>D) POLÍTICA SOCIAL Y APOYO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</b>	
25. Ley de Educación.	<b>Sí.</b> La nueva Ley de Educación contendrà la normativa que afecta al modelo de escuela catalana.
26. Gestión autonómica del 0,7% del IRPF para fines sociales	<b>Abierto a la negociación.</b> Puede ser abordada en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
27. Leyes del tercer sector y del voluntariado	<b>Abierto a la negociación.</b> Puede ser abordado en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
28. Fondo de Ayuda Europeo para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)	<b>Abierto a la negociación.</b> Puede ser abordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Generalitat-Estado.
29. Tasas judiciales y asistencia jurídica gratuita	<b>Sí.</b> Puede ser abordado en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
30. Financiación de los Mossos d'Esquadra	<b>Sí.</b> En septiembre de 2018 <b>se acordó el pago de la compensación</b> por el incremento de la plantilla de los Mossos d'Esquadra, un <b>compromiso que se mantendrá en los PGE hasta 2022.</b>
31. Financiación del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Nacional de Dependencia.	<b>Sí.</b> La sostenibilidad del SNS y de los servicios autonómicos es un área prioritaria para el Gobierno de España que <b>se abordará en el proyecto de PGE para 2020.</b>
32. Financiación del Sistema Nacional de Dependencia.	<b>Sí.</b> La sostenibilidad del Sistema Nacional de Dependencia es un área prioritaria para el Gobierno de España que <b>se abordará en el proyecto de PGE para 2020.</b>
33. Mejora de las políticas activas de empleo.	<b>Sí.</b> Es un área de alto interés para el gobierno que podrá estar <b>recogida en el proyecto de PGE para 2020.</b>
34. Apoyo a los Centros Especiales de Trabajo	<b>Sí.</b> La voluntad del Gobierno es <b>mejorar la financiación de estos centros</b> a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.



35. Atención a las personas refugiadas.	<b>Sí.</b> Existe la voluntad de <b>mejorar la coordinación con las comunidades autónomas</b> para mejorar la atención y las políticas de integración.
36. Fondo de Asilo, Migración e Integración.	<b>Sí.</b> Es un compromiso recogido en el acuerdo de Gobierno de Coalición Progresista. Consiste en la concepción del Fondo de Asilo como <b>instrumento fundamental de colaboración con comunidades autónomas y administraciones locales</b> . Además, en el mismo acuerdo, se recoge la elaboración de una <b>nueva Ley de Asilo</b> .
37. Programa de Desarrollo Rural.	<b>Sí.</b> Es una iniciativa en sintonía con el programa del Gobierno de Coalición Progresista para el <b>abordaje del reto demográfico</b> , una política actualmente con el rango de vicepresidencia.
38. Asistencia sanitaria universal básica.	<b>Sí.</b> En la pasada legislatura el <b>Gobierno aprobó el regreso de la asistencia sanitaria universal</b> .
39. Lucha contra la pobreza energética.	<b>Sí.</b> En la pasada legislatura el Gobierno aprobó un <b>Real Decreto – Ley con medidas específicas, así como una estrategia nacional al respecto</b> .
<b>E) IMPULSO A LAS INFRAESTRUCTURAS.</b>	
40. Mejora de la inversión en materia ferroviaria.	<b>Sí.</b> Se está avanzando en <b>iniciativas como el Corredor Mediterráneo, las estaciones de Sants y La Sagrera y el Plan de Rodalies</b> . El proyecto de PGE para 2020 contendrá partidas específicas para estas materias.
41. Impulso a las infraestructuras portuarias.	<b>Sí.</b> El <b>Estado mantiene el compromiso de financiación</b> de los nuevos accesos sur viario y ferroviario al puerto de Barcelona.
42. Apoyo a la actividad aeroportuaria.	<b>Sí.</b> Se tiene previsto <b>invertir en el aeropuerto de El Prat</b> (más de 1.500 millones de euros en los próximos años), en la <b>nueva Ciudad Aeroportuaria</b> y actualizar los <b>planes directores de los aeropuertos catalanes</b> .
43. Políticas de vivienda.	<b>Sí.</b> Es un asunto de gran importancia para el Gobierno de Coalición Progresista, que incorporará <b>medidas específicas en el proyecto de PGE para 2020</b> .
<b>F) APOYO ANTE LAS CATÁSTROFES NATURALES.</b>	
44. Ayudas para las provincias afectadas por incendios Ribera d'Ebre, la Dana y la borrasca Gloria.	<b>Sí.</b> Las solicitudes de ayudas presentadas se encuentran en su mayoría <b>en fase de instrucción</b> y se agilizarán lo máximo posible.